



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de marzo de 1991.-

Visto lo solicitado por Subsecretaría de Administración y teniendo en cuenta los fundamentos expresados,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar las horas extras que realizarán el auxiliar principal de 5a. (P.O.M.) señor Oscar A. Gibondot y el auxiliar principal de 3a. (P.A.T.) señor Javier Alejandro Cahe a razón de 3 horas diarias por agente en días hábiles a partir del 8 de marzo y hasta el 30 de junio del corriente año.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente, para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVNE (1)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPLENTE DE LA JUSTICIA DE LA NACION